

Sergio Stiven Ayala Vargas

De: Radicacion_Virtual
Asunto: RV: ENVIO OFICIO Y CUESTIONARIO DE LA PROPOSICION 296 DE 2021 PARA SU TRAMITE
Datos adjuntos: Oficio V03-CUESTIONARIO- PROP-296-2021-CITADOS.pdf; CUESTIONARIO PROP 296 DE 2021.pdf

Buen día

Su solicitud quedo registrada con el radicado 2021ER093627

“por favor no responder este mensaje”

SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA 23.06.2021 12:02:00

2021ER093627O1 Fol: 1 Anex: 2

ORIGEN: CONCEJO DE BOGOTA D. C. /

DESTINO: DESPACHO DEL SECRETARIO DISTRITAL DE HACIENDA / JENNIFER PABON / SOACHA

ASUNTO: CUESTIONARIO DE LA PROPOSICION 296 DE 2021

OBS: RADICACION VIRTUAL



De: Alexandra Suárez Caro <asuarezca@shd.gov.co>
Enviado: martes, 22 de junio de 2021 18:58
Para: Radicacion_Virtual <Radicacion_Virtual@shd.gov.co>
Cc: Martha Emperatriz Gil Guarin <mgilg@shd.gov.co>; Jennifer Lilian Pabon Martinez <[jlpabon@shd.gov.co](mailto:jlpadon@shd.gov.co)>
Asunto: RV: ENVIO OFICIO Y CUESTIONARIO DE LA PROPOSICION 296 DE 2021 PARA SU TRAMITE

Buenas tardes por favor radicar y enviar al despacho.

Gracias



Alexandra Suarez Caro
Auxiliar Administrativo
Despacho
Secretaría Distrital de Hacienda
Carrera 30 N° 25-90
Bogotá, D.C. - Código Postal 111311 – Colombia
Teléfono: (571) 3385006
Correo: asuarezca@shd.gov.co



Antes de imprimir este correo piense bien si es necesario hacerlo. ¡El medio ambiente es cosa de todos!

ADVERTENCIA: Este correo electrónico y sus anexos pueden contener información confidencial o protegida por derechos de autor y son para uso exclusivo del destinatario. Le solicitamos mantener reserva sobre datos, información de contacto del remitente y, en general, sobre sus contenidos, a menos que exista autorización explícita para revelarlos. Si recibe este correo por error, informe al remitente y borre el mensaje original y sus anexos; recuerde que no puede usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido porque podría tener consecuencias legales (Ley 1273 de 2009 de Protección de la Información y los Datos, y demás normas vigentes). La Secretaría Distrital de Hacienda no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien

la firma o el autor de la misma.

Gracias

De: COMISION TERCERA DE HACIENDA <COMISION_TERCERA@CONCEJOBOTOGOTA.GOV.CO>

Enviado el: martes, 22 de junio de 2021 06:27 p.m.

Para: controlpolitico@gobiernobogota.gov.co; lernesto.gomez@gobiernobogota.gov.co; danielson.guevara@gobiernobogota.gov.co; asuntosnormativos@gobiernobogota.gov.co; Jessica.jimenez@gobiernobogota.gov.co; enlaceconcejo@gobiernobogota.gov.co; Alexandra Suárez Caro <asuarezca@shd.gov.co>; Juan Mauricio Ramirez Cortes <jmramirez@shd.gov.co>; Martha Emperatriz Gil Guarín <mgilg@shd.gov.co>; gestionconcejo@desarrolloeconomico.gov.co; contactenos@desarrolloeconomico.gov.co; rpardo@desarrolloeconomico.gov.co; jsanabriac@sdis.gov.co; [ymontenegrog@sdmujer.gov.co](mailto:y Montenegro@sdmujer.gov.co); mramireza@sdis.gov.co; mbernal@sdis.gov.co; despacho@sdmujer.gov.co; [drodriguez@sdmujer.gov.co](mailto:dRodriguez@sdmujer.gov.co); [mpsilva@sdmujer.gov.co](mailto:mSilva@sdmujer.gov.co); psanguino@sdmujer.gov.co

CC: CLARA INES PARRA ROJAS <CIPARRA@CONCEJOBOTOGOTA.GOV.CO>

Asunto: ENVIO OFICIO Y CUESTIONARIO DE LA PROPOSICION 296 DE 2021 PARA SU TRAMITE

Buenas tardes

Adjuntamos el oficio y el cuestionario de la proposición 296 de 2021 para su trámite

Cordial saludo

Control Político

CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

Aviso Legal "La información contenida en este mensaje y sus anexos es de carácter CONFIDENCIAL del Concejo de Bogotá, D.C., y se encuentra protegida por la ley, este es para uso exclusivo del destinatario. Si el lector de este mensaje no es el destinatario, se le notifica que cualquier, revisión no autorizada, retención, distribución, divulgación, reenvío, copia, impresión o reproducción de esta información se encuentra prohibido y sancionado legalmente, si usted ha recibido este mensaje por favor elimínelo. Agradecemos su atención."

Aviso Ambiental - Piensa... en el Medio Ambiente. Revisa antes de imprimir.



CONCEJO DE BOGOTA 22-06-2021 03:46:24
Al Contestar Cite Este Nr.:2021EE7490 O 1 Fol:1 Anex:2
ORIGEN: COMISION 3ª PERM. DE HACIENDA Y CREDITO
PUBLICO/PARRA ROJA CLARA INES
DESTINO: SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO-
HACIENDA – DESARROLLO E. -INTEGRACIÓN - MUJER
ASUNTO: ENVIO LA PROPOSICIÓN 296 DE 2021 PARA SU
TRAMITE

Doctores (as)
LUIS ERNESTO GÓMEZ LONDOÑO
Secretario Distrital de Gobierno
JUAN MAURICIO RAMÍREZ CORTÉS
Secretario Distrital de Hacienda
MARÍA CAROLINA DURAN PEÑA
Secretario Distrital de Desarrollo Económico
XINIA ROCÍO NAVARRO PRADA
Secretaria Distrital de Integración Social
DIANA RODRÍGUEZ FRANCO
Secretario Distrital de la Mujer
Ciudad

REF: **Proposición No. 296**, aprobada en Sesión la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público el 20 de junio de 2021, aditiva a la proposición 226 de 2021.

Respetados (as) Doctores (as):

Para su conocimiento y fines pertinentes atentamente me permito anexar el cuestionario de la proposición en referencia, presentada por los honorables concejales HEIDY LORENA SÁNCHEZ BARRETO, ANA TERESA BERNAL MONTAÑÉZ y MARÍA SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ de la Bancada Colombia Humana - UP.

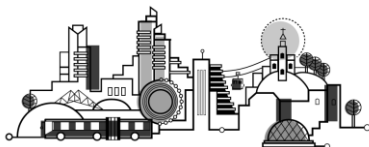
TEMA: Situación de pobreza en Bogotá en el marco de la crisis económica y la pandemia por COVID-19.


En virtud de lo anterior, usted ha sido **CITADO**, conforme a las disposiciones contenidas en el artículo 54 del Acuerdo 741 de 2019, (Reglamento Interno del Concejo) la respuesta deberá radicarse en la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público, **dentro del tercer día hábil** (prorrogable por tres (3) días más, previa solicitud) siguientes al recibo de la presente comunicación en **original y medio magnético**; de igual forma, para comunicarse con la Comisión remitirse al correo: COMISION_TERCERA@CONCEJOBOGOTA.GOV.CO La fecha y hora para el debate las estaremos informando oportunamente.

Cordialmente,

CLARA INÉS PARRA ROJAS
Subsecretaria de Despacho

Anexo: Dos (2) folios una cara
Elaboró: Morrison Tarquino Daza
Reviso: Clara Inés Parra Rojas



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: CTP-FO-004
	PRESENTACIÓN PROPOSICIONES	VERSIÓN: 01
		FECHA: 14-Nov-2019

PROPOSICIÓN ADITIVA A LA PROPOSICIÓN No. 226 de 2021

Tema: “Situación de pobreza en Bogotá en el marco de la Crisis económica y la pandemia por COVID19”

Facultades: De conformidad con las facultades legales del Concejo de Bogotá sobre Control Político, consagradas en el artículo 14 del Decreto 1421 de 1993 y en el artículo 45 del Acuerdo 348 de 2008, cítese a los siguientes funcionarios para que expongan ante el Cabildo y la ciudad un informe sobre el ejercicio de su gestión en relación con el tema mencionado.

Citados:

Dr. Luis Ernesto Gómez (Secretario de Gobierno)
Dr. Juan Mauricio Ramírez (Secretario de Hacienda)
Dra. Carolina Duran (Secretaria de Desarrollo Económico)
Dra. Xinia Navarro (Secretaria de Integración Social)
Dra. Diana Rodríguez (Secretaria de la Mujer)

Invitados:


Instituto para la Economía Social –IPES-
DADEP
IDPAC
Cámara de Comercio de Bogotá
ACOPI
Asobares – Bogotá
Asociación de Trabajadores Independientes –ATI-
Asociación Vendedores Informales
Central Unitaria de Trabajadores –CUT-
Red de Activismo Judicial
Universidad Nacional de Colombia –Sede Bogotá-
Universidad Francisco José de Caldas
Mesa Local de Empresarios de USME

CONCEJO DE BOGOTA 20-06-2021 08:30:25
Al Contestar Cite Este Nr.:2021IE6798 O 1 Fol:2 Anex:0
ORIGEN: 209 OFICINA 209/SANCHEZ BARRETO HEIDY
LORENA
DESTINO: COMISION 3ª PERM. DE HACIENDA Y
CREDITO PUBLICO/PARRA ROJAS CLARA INES
ASUNTO: PROPOSICIÓN PARA APROBAR

Cuestionario

Reactivación económica

1. ¿Cuáles son los cambios de la proyección del Distrito en lo que respecta a la recuperación económica de la ciudad para 2021 y 2022 teniendo en cuenta los más de 50 días de paro nacional?
2. ¿Mensualmente cuántos empleos y en qué sector económico se han perdido

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: CTP-FO-004
	PRESENTACIÓN PROPOSICIONES	VERSIÓN: 01
		FECHA: 14-Nov-2019

durante los 15 meses de pandemia y cómo y en qué medida los más de 50 días de paro recrudecieron la situación? ¿Cuáles medidas se han tomado para cada uno de los escenarios?

- ¿La implementación, funcionamiento y resultados de la *Estrategia para la Mitigación y Reactivación Económica – EMRE* varió por efecto de los más de 50 días de paro? Especifique y realice comparativo temporal.

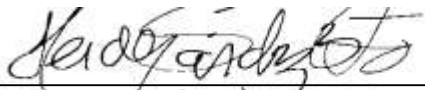
Pobreza

- ¿Los mapas de pobreza por cada una de las 20 localidades a mayo de 2021 cambiaron por efecto de los más de 50 días de paro? Realice la respectiva descripción de cada uno.
- ¿Cuáles es la situación de pobreza en la ciudad producto de la pandemia y cómo repercutieron los más de 50 días de paro en esta situación? ¿Qué medidas se han tomado para responder a esta situación?

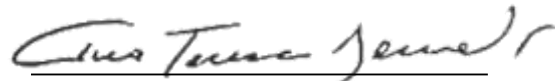
MIPYMES y economía popular

- Describa mensualmente cuántas empresas, el tamaño, el número de empleos que ofrecían y el sector económico al que pertenecían; han quebrado en el Distrito durante los 15 meses de pandemia. Explique cómo los más de 50 días de paro recrudecieron la situación. ¿Qué medidas se han tomado para responder a esta situación?

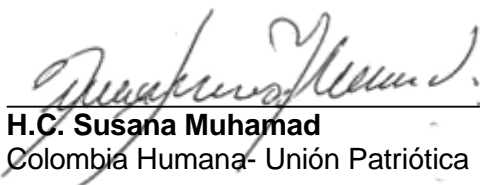
Cordialmente,



H.C. Heidi Sánchez
Vocera Colombia Humana- Unión Patriótica



H.C. Ana Teresa Bernal
Colombia Humana-Unión Patriótica



H.C. Susana Muhamad
Colombia Humana- Unión Patriótica

Bogotá D.C.,



Doctora
CLARA INÉS PARRA ROJAS
Subsecretaria de Despacho
Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público
Concejo de Bogotá D.C.
NIT 899.999.061-9
Calle 36 28A 41
comisión_tercera@concejobogota.gov.co
Bogotá D.C.

Asunto: Respuesta Proposición 296 del 20 de junio de 2021 – Radicado 2021ER093627

Respetada Subsecretaria:

En atención a la proposición del asunto y actuando en cumplimiento del Decreto Distrital 438 de 2019 de la Alcaldía Mayor de Bogotá, manifestamos de manera atenta a su Despacho que esta entidad de conformidad con la misión establecida en los artículos 58¹ y 62 del Acuerdo 257 de 2006, esta Secretaría es competente para responder de manera directa la pregunta 1 y 3, junto con la primera parte de la pregunta 2, en los siguientes términos:

1. ¿Cuáles son los cambios en las proyecciones de Distrito en lo que respecta a la recuperación económica de la ciudad para 2021 y 2022 teniendo en cuenta los mas de 50 días de paro nacional?

De acuerdo con el Marco Fiscal de Mediano Plazo del Distrito 2021-2031², el pronóstico de crecimiento del PIB en Bogotá para el año 2021, se estableció en un rango entre 2,5% y 5,0%, con un punto central de 4,0%, y, para el caso del año 2022 se prevé un crecimiento del PIB de 4,0%. Dicha estimación tuvo en cuenta un escenario de incertidumbre y afectación de la actividad productiva considerando los efectos de restricciones a la actividad productiva debido a las condiciones epidemiológicas de la ciudad por la pandemia del COVID-19, y acorde con el proceso de recuperación gradual de la actividad productiva que se registra desde el segundo semestre de 2020.

Adicionalmente, los diferentes indicadores de actividad productiva en Bogotá presentan un mayor dinamismo en los primeros meses de 2021, como el caso de la industria y el comercio, lo cual señala la recuperación acelerada de la actividad económica en la ciudad.

¹ El Sector Hacienda tiene la misión de responder por la planeación fiscal en el Distrito con el fin de garantizar la sostenibilidad de las finanzas distritales orientada al financiamiento de los planes y programas de desarrollo económico, social y territorial.

² Marco fiscal de mediano plazo, Secretaría Distrital de Hacienda. Disponible en: <https://www.shd.gov.co/shd/marco-fiscal-de-mediano-plazo>

Por su parte, para estimar los efectos del Paro Nacional en la actividad económica local, la Cámara de Comercio de Bogotá (CCB) realizó un sondeo a más de 1.000 empresarios³. Según los resultados publicados en mayo, para 316 encuestados, las pérdidas ascenderían a más \$10.800 millones. Además, según las estimaciones de Fenalco Bogotá⁴, las pérdidas diarias por el Paro Nacional del sector comercio son de \$50.000 millones, sin tener en cuenta los daños físicos a los locales y a la infraestructura pública.

Con las cifras de pérdidas diarias estimadas por Fenalco Bogotá se realizó un ejercicio con la matriz de insumo producto de Bogotá, con el fin de establecer los efectos a nivel sectorial y en la economía de la ciudad en general. Para la fecha de la estimación y datos disponibles por el estudio de Fenalco Bogotá, los resultados muestran que 50 días de paro implicarían la reducción del crecimiento económico de la ciudad en 0,5 puntos porcentuales (pp), por lo cual el rango de crecimiento económico de la ciudad en el año 2021 mencionado anteriormente es consistente con este efecto negativo. Finalmente, además del comercio, los sectores más afectados serían: Actividades profesionales, científicas y técnicas (-0,5 pp), Energía, gas y agua (-0,3 pp), Transporte (-0,3 pp), Actividades inmobiliarias (-0,3 pp) y Actividades artísticas y de entretenimiento (-0,3 pp) (Cuadro 1).

Cuadro 1
Efectos de 50 días paro nacional en el PIB de Bogotá
Puntos porcentuales

Sectores	PIB
Agropecuario	0,0
Explotación de canteras	0,0
Industria	-0,2
Energía, gas y agua	-0,3
Construcción	0,0
Comercio	-2,4
Transporte	-0,3
Información y comunicaciones	-0,2
Actividades financieras	-0,2
Actividades inmobiliarias	-0,3
Actividades profesionales, científicas y técnicas	-0,5
Administración Pública	0,0
Actividades artísticas y de entretenimiento	-0,3
Total	-0,5

Fuente: DANE, PIB de Bogotá. Secretaría Distrital de Hacienda (SDH), Matriz de Insumo Producto de Bogotá 2012.

Cálculos: Secretaria Distrital de Hacienda, Dirección de Estadísticas y Estudios Fiscales (DEEF).

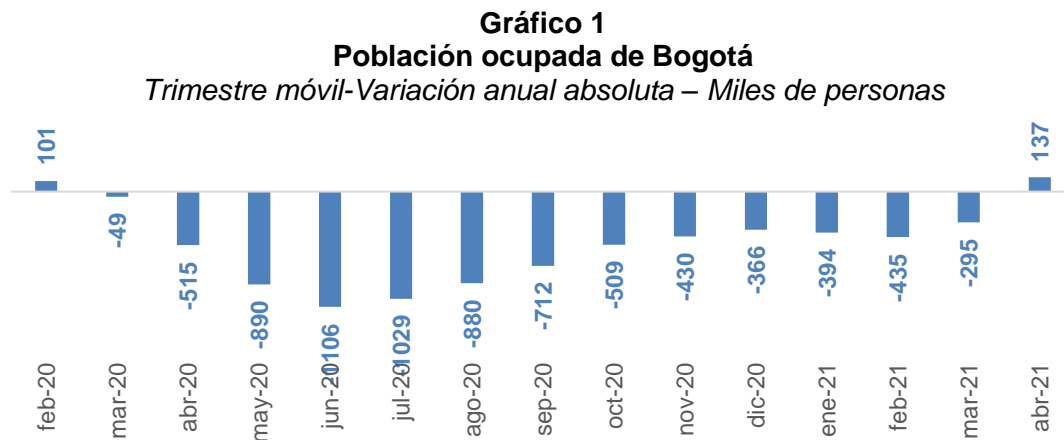
³ Cámara de Comercio de Bogotá (CCB), Resultados mayo 2021-Encuesta mensual sobre reactivación productiva MIPYMES Bogotá-Región. Disponible en: <https://www.ccb.org.co/Sala-de-prensa/Noticias-CCB/2021/Junio/Resultados-mayo-2021-Encuesta-mensual-sobre-la-reactivacion-productiva-Mipymes-Bogota-Region>

⁴ Federación Nacional de Comerciantes (FENALCO), NOTICIAS, mayo 6 de 2021. Disponible en: <http://fenalcobogota.com.co/index.php/11-noticias>

2. ¿Mensualmente cuántos empleos y en qué sector económico se han perdido durante los 15 meses de pandemia y cómo y en qué medida los más de 50 días de paro recrudescieron esta situación?

Previo al período de la pandemia por COVID-19 en Bogotá, el mercado laboral alcanzó un incremento anual de 101 mil empleos de la población ocupada en el trimestre móvil al mes de febrero de 2020. En contraste, en el trimestre enero – marzo de 2020, debido al impacto de la pandemia y las medidas iniciales adoptadas para mitigar su propagación, los ocupados en el Distrito Capital presentaron una caída anual de 49 mil empleos. Esta caída se incrementó de manera acelerada y la capital colombiana alcanzó la mayor pérdida de empleo hacia el trimestre móvil al mes de junio, con una disminución anual de 1,1 millones de empleos (Gráfico 1).

Posteriormente, los ocupados empezaron a presentar una recuperación paulatina, alcanzando en el trimestre móvil al mes de diciembre una menor pérdida de empleo, con una reducción anual de 366 mil empleos (Gráfico 1), lo que a su vez representó una recuperación de 800 mil empleos en comparación con el trimestre al mes de junio, periodo con el menor nivel de ocupados (Gráfico 2).



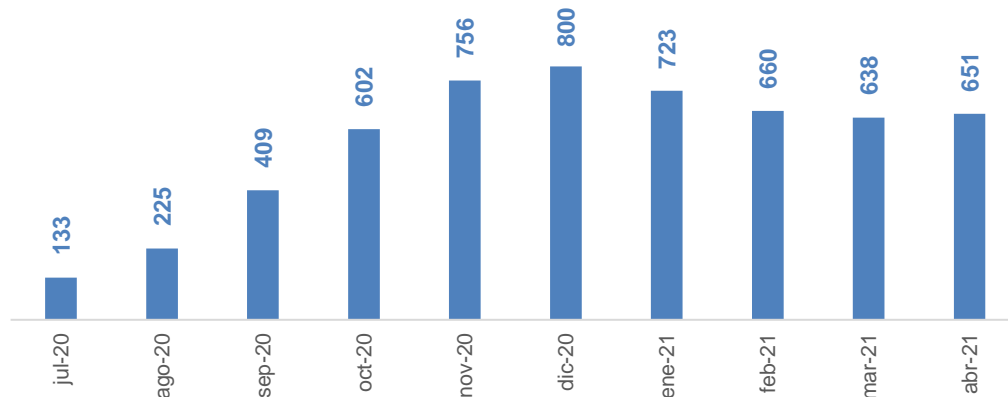
Fuente: DANE, Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH).
Cálculo: Secretaría Distrital de Hacienda, Dirección de Estadísticas y Estudios Fiscales (DEEF).

En el año 2021, en los meses de enero y de febrero en Bogotá, los ocupados presentaron un retroceso con una pérdida anual de 394 mil y 435 mil empleos, respectivamente, con información del trimestre móvil. Dicho retroceso obedeció a las medidas restrictivas implementadas para contener el segundo pico de contagio por efecto de la pandemia en el mes de enero. Sin embargo, en el trimestre móvil al mes de marzo, con la apertura gradual de la economía y una menor base estadística de comparación, la población ocupada volvió a su senda gradual de recuperación al presentar una menor disminución de 295 mil empleos (Gráfico 1).

Finalmente, en el trimestre móvil al mes de abril, por primera vez desde inicio de la pandemia COVID-19, la variación anual absoluta de los ocupados en Bogotá se ubicó en

terreno positivo, con la generación de 137 mil plazas de empleo nuevas comparado con el mismo mes del año pasado (Gráfico 1). No obstante, este crecimiento en la población ocupada de la ciudad obedeció a un efecto de menor base estadística, es decir, ante los menores niveles de empleo que se presentaron en el trimestre al mes de abril de 2020, como consecuencia de las restricciones a la movilidad y a la actividad productiva debido a los impactos de la pandemia por COVID-19.

Gráfico 2
Población ocupada de Bogotá
Trimestre móvil – comparación frente a junio de 2020
Variación absoluta – miles de personas



Fuente: DANE, Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH).
 Cálculos: Secretaría Distrital de Hacienda, Dirección de Estadísticas y Estudios Fiscales (DEEF).

Debe anotarse que, para el mes de mayo de 2021, mes en el que se extendió el Paro Nacional, aún no hay datos oficiales disponibles a la fecha por parte del DANE.

En cuanto a la afectación sectorial del empleo en Bogotá, durante el trimestre móvil al mes de febrero de 2021, los sectores que crearon más plazas de empleo fueron: Industria (68 mil), Actividades profesionales (58 mil), Transporte y almacenamiento (37 mil) y Construcción (23 mil). En cambio, se presentó disminución de ocupados en: Actividades artísticas (-5 mil), Agricultura (-9 mil), Alojamiento y servicios de comida (-32 mil), Comercio (-39 mil) y Actividades financieras (-43 mil) (Cuadro 2).

En el trimestre abril – junio de 2021, la destrucción anual de plazas de empleo en el Distrito Capital (-1,1 millones de empleos) se explicó por una destrucción de los sectores de: Comercio (-254 mil), Actividades artísticas (-174 mil), Industria (-165 mil), Administración pública, defensa, educación y salud (-165 mil), Alojamiento y servicios de comida (-112 mil), Construcción (-98 mil), Transporte y almacenamiento (-71 mil), Actividades profesionales (-32 mil), Actividades inmobiliarias (-21 mil), Minas y canteras (-16 mil), Información y comunicaciones (-12 mil), Actividades financieras (-10 mil) y Agricultura (-7 mil). Por el contrario, se presentó creación de plazas de empleo en el sector de electricidad, gas y agua (23 mil) (Cuadro 2).

Cuadro 2
Población ocupada por sector de Bogotá
Trimestre móvil-variación absoluta anual-miles de personas

	feb-20	mar-20	abr-20	may-20	jun-20	jul-20	ago-20	sep-20	oct-20	nov-20	dic-20	ene-21	feb-21	mar-21	abr-21
Total ocupados	101	-49	-515	-890	-1106	-1029	-880	-712	-509	-430	-366	-394	-435	-295	137
Agricultura	-9	-12	-10	-11	-7	5	6	3	-4	3	15	21	19	12	11
Minas y canteras	4	0	-3	-16	-16	-13	-2	-2	-1	-6	-1	5	3	8	1
Industria	67	40	-91	-135	-165	-126	-104	-41	-10	-1	-37	-99	-54	-12	78
Electricidad gas y agua	8	27	26	30	23	25	13	14	6	7	8	10	6	-1	1
Construcción	23	30	-13	-58	-98	-54	-72	-70	-73	-63	-39	-36	-52	-47	-9
Comercio	-39	-87	-153	-237	-254	-206	-164	-106	-81	-69	-32	-9	-21	-7	92
Alojamiento y servicios de comida	-32	-53	-78	-98	-112	-149	-133	-117	-64	-102	-89	-52	-28	-5	-6
Transporte y almacenamiento	37	36	-20	-40	-71	-59	-60	-43	-19	-18	-15	-54	-66	-57	-10
Información y comunicaciones	-3	14	-8	-16	-12	13	13	1	-3	25	32	14	-15	-11	-16
Actividades financieras	-43	-23	-31	-18	-10	-9	3	-23	-27	-31	-23	-7	-12	6	5
Actividades inmobiliarias	2	-4	-12	-28	-21	-41	-23	-26	-17	-23	-18	-20	-13	-16	13
Actividades profesionales	58	46	9	-5	-32	-46	-62	-78	-81	-58	-49	-54	-48	-47	8
Administración pública y defensa, educación y salud	31	10	-23	-109	-165	-210	-155	-128	-85	-76	-90	-63	-86	-77	-53
Actividades artísticas	-5	-74	-115	-159	-174	-158	-139	-97	-51	-18	-24	-47	-65	-41	31

Nota: no incluye la categoría de No informa. Los colores y las barras incluidos en la tabla hacen referencia a los sectores que generaron y destruyeron empleo para cada mes de análisis.

Fuente: DANE, Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH).

Cálculos: Secretaría Distrital de Hacienda, Dirección de Estadísticas y Estudios Fiscales (DEEF).

Es necesario destacar que el sector de Electricidad, gas y agua fue el sector que más empleo generó durante lo transcurrido de la pandemia COVID-19. De hecho, de los 15 meses analizados, este sector presentó disminución anual de plazas de empleo tan solo en el trimestre móvil al mes de marzo de 2021 (mil empleos menos). Además, los sectores de Agricultura e Información y comunicaciones comenzaron a presentar creación de empleo en el trimestre móvil al mes de noviembre de 2020, lo que reflejaría, de hecho, que dichos sectores estarían creando empleo en comparación con el periodo previo a la pandemia. De igual forma, el sector de Minas y canteras empezó a presentar esta dinámica de generación de empleo al comienzo del año 2021.

Finalmente, en el trimestre móvil al mes de abril del presente año, se presentó una creación anual de 137 mil ocupados, la cual fue explicada por el aumento de empleos de los sectores de: Comercio (92 mil), Industria (78 mil), Actividades artísticas (31 mil), Actividades inmobiliarias (13 mil), Agricultura (11 mil), Actividades profesionales (8 mil), Actividades financieras (5 mil), Minas y canteras (mil) y Electricidad, gas y agua (mil), contrarrestado por la destrucción de empleo en los sectores de: Alojamiento y servicios de comida (-6 mil), Construcción (-9 mil), Transporte y almacenamiento (-10 mil), Información y comunicaciones (-16 mil) y Administración pública, defensa, salud y educación (-53 mil) (Cuadro 2).

Debe anotarse que, para el mes de mayo de 2021, mes en el que sucedió el paro nacional, aún no hay datos oficiales disponibles a la fecha por parte del DANE.

3. ¿La implementación, funcionamiento y resultados de la Estrategia para la Mitigación y Reactivación Económica – EMRE varió por efecto de los más de 50 días de paro? Especifique y realice comparativo temporal.

Hasta ahora no ha surgido la necesidad de modificar la Estrategia- EMRE por motivos de las afectaciones que pudo haber generado el paro. Ninguna de las entidades que hacen parte de la estrategia ha solicitado ajustes en sus objetivos o metas por esta razón.

Vale anotar que desde el principio de la planeación de este año, se había programado para el segundo semestre el lanzamiento de nuevos instrumentos de apoyo a las empresas, colocación de empleo y ruta de formalización. Durante el primer semestre de 2021 se ha venido trabajando en la estructuración y preparación para la implementación de estos instrumentos, así como se ha continuado en la ejecución de los programas de apoyos de emergencia que se comenzaron el año pasado.

A continuación, presentamos los avances acumulados de acuerdo con los tres últimos reportes en el tablero de control del EMRE:

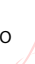


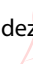

Indicador	Meta 2021	Avance marzo 2021	Avance abril 2021	Avance mayo 2021
EMPLEOS generados o gestionado (meta PDD: 500.000)	300.000	91.984	104.796	121.586
Empleo por obra pública	132.000 (Estimación Junta de Obras)	67.616	78.620	84.916
Empleo por proyectos de vivienda (iniciación VIS, no VIS y mejoramiento)	85.000 (Estimaciones Hábitat)	11.945	12.834	20.348
Apoyos al empleo local*	18.000	12.215	13.010	13.188
Empleos colocados**	65.000	208	332	3.134
PERSONAS formadas (meta PDD: 232.000)	101.000	39.387	42.775	47.080

Indicador	Meta 2021	Avance marzo 2021	Avance abril 2021	Avance mayo 2021
EMPRESAS/UNIDADES PRODUCTIVAS ATENDIDAS (meta PDD: 173.900)	61.500	14.598	16.369	18.184
Mipymes con acceso a financiamiento	26.300	5.011	5.942	6.441
Empresas y unidades productivas beneficiadas con programas de apoyo	35.200	9.587	10.427	11.743
EMPRESAS FORMALIZADAS (meta PDD: 50.000)	10.000	2.687	3.250	3.268
Visita Tropa Económica	78.000	5.350	8.145	10.624

En estos términos esperamos haber dado respuesta en los temas de nuestra competencia y quedamos atentos a los requerimientos de información adicionales.

Cordialmente,

JUAN MAURICIO RAMÍREZ CORTÉS
 Secretario Distrital de Hacienda
jmramirez@shd.gov.co

Aprobado y revisado por:	José Alejandro Herrera Lozano - Subsecretario Técnico de Hacienda Oscar Enrique Guzmán Silva – Director de Estadísticas y Estudios Fiscales	JOSE ALEJANDRO HERRERA  Firmado digitalmente por JOSE ALEJANDRO HERRERA Oscar Enrique Guzmán Silva  Firmado digitalmente por Oscar Enrique Guzmán Silva
Proyectado por:	Isabel Arroyo Andrade – Despacho del Secretario Distrital de Hacienda Pedro Hernández Santamaria – Subdirector de Análisis Sectorial Juliana Maria Rodriguez Alonso – Asesora Dirección de Estadísticas y Estudios Fiscales Daniel Felipe Rojas Cepeda – Profesional especializado, Subdirección de Análisis Sectorial	Isabel Cristina Arroyo  Firmado digitalmente por Isabel Cristina Arroyo Fecha: 2021.06.25 14:18:15 -05'00' Pedro Hernández Santamaria  Digitally signed by Pedro Hernández Santamaria Juliana Maria Rodriguez Alonso  Firmado digitalmente por Juliana Maria Rodriguez Alonso Fecha: 2021.06.25 10:27:29-05'00'